

Plan de Retorno a la Nueva Normalidad



CAMPUS
CENTENARIO



Directorio Institucional

L.D. Guillermo Narváez Osorio

Rector

Mtro. Jorge Membreño Juárez

Secretario de Servicios Administrativos

Mtro. Miguel Armando Vélez Téllez

Secretario de Finanzas

Dr. Luis Manuel Hernández Govea

Secretario de Servicios Académicos

Dr. Wilfrido Miguel Contreras Sánchez

Secretario de Investigación, Posgrado y Vinculación

Dr. Ventura Moguel Pérez

Coordinador General de Servicios Médicos

Esp. Leticia del C. Garduño Morales

Coordinadora de Protección Civil Universitaria



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

**DISTINTIVO
SEGURIDAD SANITARIA**

Otorgado a:

E755039138 - UNIVERSIDAD JUAREZ AUTONOMA DE
TABASCO

Nombre de la Planta: CAMPUS CENTENARIO
Dirección de la Planta: Centenario Instituto Juárez COL.
REFORMA Centro

El presente Distintivo de Seguridad Sanitaria es exclusivo por Centro de Trabajo y es el resultado de tener un Monitor para el Retorno Saludable habilitado por CLIMSS, haber realizado su Protocolo de Seguridad Sanitaria ante COVID-19 y aprobar satisfactoriamente su evaluación en la plataforma Nueva Normalidad.



Monitor habilitado: Luciano Matus De La Rosa

30/04/2021
Fecha de emisión:



30/04/2022
Vigencia de:

NN1502132704476
Folio Nueva Normalidad

COVID11003092687
Folio CLIMSS

SD2104300227090315
Folio Distintivo SS



ASESORÍA RETORNO AL TRABAJO ANTE COVID-19

Folio: NN1410151732575 Fecha de Autoevaluación: 18/02/2021

Registro Patronal: E755039138

Razón Social: UNIVERSIDAD JUAREZ AUTONOMA DE TABASCO

Nombre Planta: CAMPUS CENTENARIO

Domicilio: Centenario Instituto Juárez S/N COL. REFORMA Centro 86080

Matrícula del Evaluador: 99011421

Nombre del Evaluador: Agustín Romero Fuentes

Fecha de la asesoría: 14/10/2021

Estimado Empresario:

Agradecemos ampliamente el haber participado en el Programa Asesoria a Empresas Afiliadas para el Retorno Saludable al Trabajo ante COVID-19, consideramos que la asesoría recibida por nuestros ingenieros y/o médicos de la Coordinación de Salud en el Trabajo es de gran utilidad para su Organización, por tal motivo, reiteramos el compromiso para que los trabajadores se encuentren en entornos seguros y saludables en los centros de trabajo

Por lo anterior y derivado de la asesoría realizada a su centro de trabajo por el personal de Salud en el Trabajo, se evalúa el cumplimiento a los Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas publicado en el DOF el 29 de mayo del 2020, el cual, emitimos en resultado y recomendaciones de las áreas de oportunidad detectadas.

Resultado

La evaluación fue APROBADA

Recomendaciones

Lo invitamos a seguir con su compromiso por promover y mantener la salud de sus trabajadores.

Le invitamos a que el personal de su empresa se capacite sobre las acciones y medidas para prevenir y evitar cadenas de contagio por COVID-19 accediendo a la página <https://climss.imss.gob.mx/> y tomar los cursos gratuitos que se encuentran en ésta.

Al cuidar a su personal, nos cuidamos todos.

Atentamente,

Instituto Mexicano del Seguro Social



Contenido

1. Justificación

2. Objetivo

3. Marco jurídico y legal

4. Estructura

4.1. Preparación

4.1.1. Integración del Comité Preventivo

4.1.2. Estrategias Generales de Control

4.1.2.1. Educación para la Salud

A. Recomendaciones al personal y alumnos de la UJAT

B. Medidas de Protección en Salud (Seguridad e Higiene)

C. Información y Capacitación

4.1.2.2. Sanitización

4.1.2.3. Insumos

4.2. Reingreso ordenado

4.2.1. Control Ingreso-Egreso

4.2.1.1. Filtro Sanitario en tres tiempos

1. Filtro en casa antes de salir

2. Filtro al llegar a la Universidad

3. Filtro durante la jornada laboral

4.2.1.2. Personal

4.2.1.3. Materiales

4.2.1.4. Método

A. Para Ingresar a la Universidad

B. Para Ingresar a la División o Área Central

4.2.2. Limpieza

4.2.2.1. Limpieza de interiores

A. Protección dentro de las aulas y lugares de trabajo de la UJAT

B. Medidas de prevención a tomar

4.2.2.2. Limpieza de áreas comunes

5.2.3. Implementación de filtros de control

5.2.3.1. Filtro en casa antes de salir

5.2.3.2. Filtros al llegar a la Universidad

5.2.3.3. Filtros durante la jornada laboral

4.3 Protocolo Sanitario

4.4 Control y Seguimiento

4.4.1. Seguimiento de salud para la población estudiantil y trabajadora.

4.4.1.1. Manejo de ausencias por COVID-19

4.4.1.2. Población en Situación de Vulnerabilidad

4.4.1.3. Seguimiento de Salud para la población estudiantil y trabajadora

Anexos



Plan de Retorno a la Nueva Normalidad

CAMPUS CENTENARIO

1. Justificación

La Organización Mundial de la Salud (OMS) reportó por primera vez el 31 de diciembre de 2019 el brote de COVID-19 en la ciudad de Wuhan, China; el 11 de marzo de 2020 la OMS declara al COVID-19 como una pandemia ante los alarmantes incrementos de los contagios en varios países.

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y el Campus Centenario deben estar preparadas para el regreso a la normalidad posterior a la contingencia de COVID-19 por lo tanto, se realiza un **Plan de Retorno Seguro** para los estudiantes, los profesores, los trabajadores, así como los visitantes a esta Institución Educativa, cuidando siempre su salud e integridad, siguiendo las medidas de seguridad y prevención emitidas por las Autoridades Sanitarias, respetando la sana distancia, para evitar el riesgo de contagios.

El presente lineamiento está basado en información proporcionada por el Comité de Prevención de la UJAT y la Secretaría de Salud a través de su página web <https://coronavirus.gob.mx/covid-19/>. Es importante mencionar que las acciones incluidas en estos lineamientos sólo pueden concretarse con la participación solidaria de nuestra comunidad.

2. Objetivo

Implementar las medidas de higiene y seguridad emitidas por las autoridades de Salud para el regreso seguro de todos los integrantes del Campus Centenario.

3. Marco jurídico y legal

Las estrategias generales que en nuestra Universidad se implementarán son acorde a lo estipulado por los “**Lineamientos Técnicos de Seguridad Sanitaria en el Entorno Laboral**”, para con ello alinearse y contribuir para que la UJAT sea coadyuvante en las medidas y acciones de brindar seguridad y certidumbre a cada uno de sus estudiantes y trabajadores, así como generar una mayor conciencia individual y colectiva en la aplicación del protocolo aquí manifestado.



El presente Plan, está soportado por las diferentes normas y lineamientos que ha dictado la Organización Mundial de la Salud, en el ámbito nacional, por los diferentes organismos federales como la Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Sistema Nacional de Protección Civil, que se enlistan a continuación:

- Criterios de salud pública para ajustar las medidas de salud pública y social en el contexto de la COVID-19.
- Acuerdo Federal por el que se establecen los lineamientos técnicos específicos para la reapertura de las actividades económicas.
- La Nueva Normalidad. Estrategia de reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, emitido por el Gobierno Federal.
- Recomendaciones para el Regreso Seguro a las actividades académicas en la nueva normalidad emitido por la ANUIES.
- Lineamientos Técnicos de Seguridad Sanitaria en el Entorno Laboral. IMSS
- Lineamientos para la Nueva Normalidad de las Actividades en la Administración Pública en el Estado de Tabasco
- Plan Institucional de Retorno a la Nueva Normalidad.

4. Estructura

El plan consta de 3 etapas:

1. Preparación
2. Reingreso ordenado
3. Control y seguimiento

4.1. Preparación (del 25 de mayo al 3 de julio)

Esta etapa iniciará dos semanas previas al retorno a las actividades administrativas.

La fase de Preparación estará a cargo del **Comité Preventivo del Campus Centenario**, el cual supervisará que se cumplan los lineamientos del Plan de retorno a la normalidad.

4.1.1. Integración del Comité Preventivo.

En esta etapa se debe preparar al Campus Centenario para la recepción de personal administrativo, profesores, investigadores, estudiantes y público en general, previos a la convivencia interna diaria. **(Anexo 1)**



4.1.2. Estrategias Generales de Control

Las siguientes estrategias de control son indispensables y fundamentales para contener la diseminación del COVID-19, y serán aplicadas en todas las Divisiones Académicas y Áreas Administrativas de la Universidad.

Los puntos que se deben tratar en esta etapa son:

- 1.- Educación para la salud
- 2.- Sanitización
- 3.- Insumos

4.1.2.1 Educación para la salud

Se debe de crear conciencia de que esta enfermedad continúa latente al igual que la importancia del retorno a la normalidad mediante la preparación del entorno y proporcionar información para evitar nuevos brotes:

A. Recomendaciones al personal y alumnos de la UJAT/Medidas preventivas (Anexo 2)

- Prevención en exteriores e interiores
- Uso de cubre bocas y lavado de manos
- Signos y síntomas de COVID-19
- Como cuidarme del COVID-19 dentro de la universidad
- Limpieza de su entorno

B. Medidas de Protección en Salud (Seguridad e Higiene Sana Distancia)

Al personal del Campus Centenario (docentes y trabajadores) se le capacitará mediante pláticas acerca de los temas siguientes:

- Retorno seguro al trabajo
- Medidas de autocuidado dentro de la universidad
- Limpieza de su área de trabajo

C. Información y Capacitación

Se cuenta con un programa de capacitación y difusión permanente de información que incluye:

- Recomendaciones para un retorno seguro al trabajo ante COVID-19



CAMPUS CENTENARIO

- Medidas de autocuidado dentro de la universidad
- Limpieza de su área de trabajo
- hábitos saludables, estilo de vida, familia.
- Apoyo para el control de enfermedades crónico-degenerativas para evitar complicaciones por COVID-19.

Estas pláticas se proveerán mediante la plataforma virtual de la UJAT tanto a docentes como a trabajadores de la universidad, apoyados por los sindicatos para distribuir la “invitación” obligatoria a estas pláticas para poder reingresar a sus labores de manera segura.

La información de la conferencia será obtenida de: Lineamiento general espacios públicos cerrados en COVID-19

4.1.2.2. Sanitización

En colaboración con la Dirección de Recursos Materiales y la Dirección de Servicios Generales, se realizó la sanitización y limpieza de los espacios y áreas verdes los días 18 de mayo, 30 de junio y 01 de julio del 2020, previos al retorno al Campus Centenario en su totalidad, tanto interiores como exteriores usando soluciones aprobadas para esta labor.

Evidencia fotográfica

Edificio Fundación UJAT A.C. y Centro Documental del Archivo del Agua





CAMPUS CENTENARIO

EDIFICIO CELE



Edificio Hospital Veterinario de Pequeñas Especies





CCGSS



El Comité Preventivo aseguro la totalidad de esta actividad.

Edificio Fundación UJAT A.C. y Centro Documental del Archivo del Agua





Edificio CELE

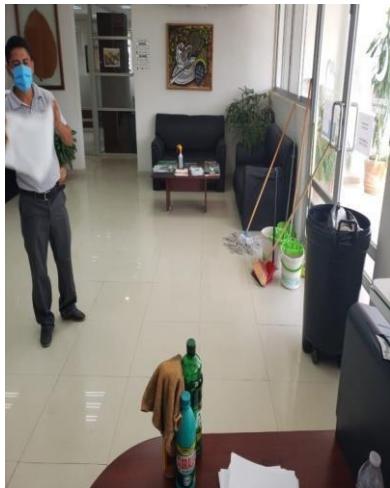


Edificio Hospital Veterinario de Pequeñas Especies





CCSSS



Coordinación de Protección Civil Universitaria (CPCU)



Coordinación de Seguridad e Higiene y Medio Ambiente Laboral





4.1.2.3. Insumos

El Campus Centenario gestionará ante la Dirección de Recursos Materiales, los insumos necesarios para el buen funcionamiento del Campus y de las medidas preventivas, los cuales serán:

	Insumos	Cantidad
1	Gel antibacterial	5 litros mensuales
2	Dispensadores del gel antibacterial	5 unidades
3	Jabón líquido para manos	4 litros mensuales
4	Cloro	5 litros mensuales

Materiales necesarios para implementar los filtros sanitarios

	Tipo	Insumos	Cantidad
1	Material para el personal de logística y de apoyo	Termómetro Infrarrojo con sus respectivas baterías para asegurar su funcionamiento durante todo el periodo del filtro	1 unidades
2	Material para el acceso	Tapetes sanitizantes desinfectantes de calzado	3 unidades
3	Material para el personal de logística y de apoyo	Guantes desechables (2 personas)	50 unidades mensuales
4	Material para el personal de logística y de apoyo	Batas desechables (2 personas)	2 unidades mensuales
5	Material para el personal de logística y de apoyo	Caretas protectoras (2 personas)	2 unidades
6	Material informativo	Lona informativa de cuidados dentro de la universidad	2 lonas
7	Material para delimitación de acceso	Cinta delimitadora amarilla “Prohibido el paso” de 7.5 cms. X 300 mts.	1 unidad



Otros materiales necesarios para la limpieza de las instalaciones

	Insumos	Cantidad
1	Franela gris	8 metros
2	Franela roja	10 metros
3	Escobas de plástico reforzadas	5 unidades
4	Escobas de mijo	3 unidades
5	Trapeadores	5 unidades
6	Cubeta con exprimidor	4 unidades
7	Escurridores	3 unidades
8	Recogedor de basura	3 unidades
9	Jabón en polvo de 1 kilo	10 kilos
10	Limpiador líquido desinfectante multiusos	12 litros mensuales
11	Guantes reutilizables para limpieza	5 pares mensuales
12	Bolsas negras degradables para basura	5 kilos mensuales
13	Bolsas en rollo blancas	1 caja mensual
14	Cepillo para WC	5 unidades
15	Fibra para lavado de trastes	5 unidades
16	Jabón líquido para trastes de 1.8	3 unidades
17	Jabón líquido antibacterial para manos	2 galones
18	Papel higiénico junior de 200 mts	40 unidades
19	Pastillas para WC	10 unidades
20	Spray desinfectante ambiental	1 unidad
21	Toallas interdobladas paquete de 100	40 unidades



4.2. Reingreso ordenado (03 de agosto 2020)

Esta etapa inicia el día asignado por rectoría para el retorno de los alumnos y trabajadores. El reingreso ordenado debe ser paulatino para evitar la conglomeración inicial. El Comité Preventivo supervisara lo siguiente:

- Accesos al Campus
- Limpieza de interiores
- Limpieza de exteriores
- Protección dentro de los salones de clases
- Áreas comunes
- Cafetería

4.2.1. Control de ingreso-egreso

- 1) Por el portón ubicado en Calle Centenario.
- 2) Por el portón ubicado en la Clínica de especies menores.

4.2.1.1. Filtro sanitario en tres tiempos:

Las personas que deseen ingresar al Campus Centenario (trabajador, alumno, público en general) deberán tener conocimiento de que el filtro tiene 3 tiempos:

1. *En casa.*
2. *Al llegar a la UJAT.*
3. *Durante la jornada laboral o clases.*



- 1. En casa antes de salir a laborar (responsabilidad personal):** NO deberá acudir si tiene algún síntoma relacionado a COVID19, avisar a su jefe de manera inmediata y si es estudiante a su jefe de grupo (también si convive en casa con algún familiar con COVID positivo) antes de ingresar a su actividad diaria.

Estar alerta a los siguientes signos y síntomas:

- Tos y/o fiebre y/o dolor de cabeza.
- Y se acompaña de al menos uno de los siguientes: dolor o ardor de garganta, ojos rojos, dolores en músculos o articulaciones (malestar general).
- Los casos más graves tienen dificultades para respirar o falta de aire.

- 2. Al llegar al Campus Centenario.**

Se colocarán 2 filtros sanitarios: Uno en cada acceso mencionado con anterioridad.

El filtro sanitario contará con:

4.2.12. Personal:

- Personal de Logística

Horario de Lunes a Viernes	Acceso Calle Centenario	Acceso Clínica de especies menores
6:00 a 14:00	Personal de logística	Personal de logística
14:00 a 21:00	Personal de logística	Personal de logística

Horario de Fines de semana	Acceso Calle Centenario	Acceso Clínica de especies menores
6:00 a 14:00	Personal de logística	N/A
14:00 a 21:00	Personal de logística	N/A

Nota 1: Para el personal de logística se solicitará el apoyo a la propia Coordinación.



Nota 2: Todo el personal del acceso debe contar con: guantes, bata desechable, cubre bocas y en la medida de lo posible careta protectora.

1. **Durante la jornada laboral o clases** si hay algún cambio en su estado de salud comentar a su jefe inmediato (si es estudiante a su profesor) notificando a su coordinación de manera inmediata.

4.2.13. *Materiales (Anexo 6 y 7)*

Materiales para los filtros sanitarios

	Tipo	Insumos
1	Mobiliario	Mesas binarias
2	Material para limpieza de manos	Gel antibacterial
3	Material para el personal de acceso	Termómetro Infrarrojo con sus respectivas baterías para asegurar su funcionamiento durante todo el periodo del filtro
4	Material para el personal de acceso	Formato de detección de síntomas COVID
5	Material para el acceso	Tapetes sanitizantes desinfectantes de calzado
6	Material para el personal del acceso	Guantes desechables
7	Material para el personal del acceso	Batas desechables
8	Material para el personal del acceso	Caretas protectoras
9	Material informativo	Lona informativa de cuidados dentro de la universidad
10	Material para delimitación de acceso	Cinta delimitadora Amarilla "Prohibido el paso" de 7.5 cms. X 300 mts.
11	Material para delimitación de acceso y Sana Distancia	Pintura blanca (La fundación la tiene) <i>(para el marcado de sana distancia 1.5 mts. en filas de acceso)</i>

4.2.14. Método:

Al acudir al Campus se deben de cumplir estas medidas de protección por cada persona que desee ingresar:

A. Para ingresar a la Unidad Centenario

Acceso Peatonal

1. La persona que desee ingresar debe portar cubre bocas obligatoriamente para formarse en la fila de acceso al Campus.
2. Guardar distancia mínima de 1.5 mts.
3. Para el caso de los trabajadores, mostrar el reporte de cuestionario **online** previamente llenado. De acuerdo al día, se mostrará además de la fecha, un color que identifique el día correspondiente. (Dicho cuestionario online se podrá llenar solo una vez por día y es responsabilidad del trabajador llenarlo diario).
4. El estudiante o trabajador deberá realizar la limpieza de las suelas de sus zapatos en los tapetes sanitizantes.
5. Se realizará detección de temperatura mediante termómetro infrarrojo.
6. Preguntar si ha tenido tos o gripe en los últimos 7 días o si ha estado expuesto a personas con COVID-19.
7. Se llenará una bitácora con sus datos generales.
8. Aplicar gel antibacterial en manos.
9. Entrar ordenadamente.

Tiempo aproximado de 20 a 30 segundos sin eventualidades.

Acceso Vehicular

1. La persona que desee ingresar en su vehículo debe portar cubre bocas obligatoriamente para ubicarse en un perímetro marcado para su descenso y acuda a su registro y revisión.
2. Sanitización de las llantas del vehículo con solución clorada.
3. El estudiante o trabajador deberá realizar la limpieza de las suelas de sus zapatos en los tapetes sanitizantes.
4. Se le realizará detección de temperatura mediante termómetro infrarrojo.
5. Se llenará una bitácora con sus datos generales.
6. Aplicar gel antibacterial en manos.



7. Posteriormente puede estacionar su vehículo en un lugar disponible. Como medida de prevención y control, únicamente se aceptará la cantidad de vehículos de acuerdo al número de espacios de estacionamiento disponibles, el personal que llegue tarde o ya no haya espacio disponible, tendrá que dejar su vehículo afuera y caminar hacia el filtro sanitario de acceso.
Entrar ordenadamente.

Tiempo aproximado de 1 minuto sin eventualidades.

Ingresaran a la Universidad, únicamente las personas que no presenten: temperatura elevada, tos, escurrimiento nasal o exposición cercana con pacientes con COVID-19. Para los estudiantes y trabajadores que se detectaron con signos de enfermedades respiratorias y/o temperatura corporal mayor a 37.5 °C, se designó **un área de estancia y aislamiento** (a la entrada de Campus Centenario), se anotará su nombre, número de contacto, matrícula o número de trabajador, remitirlas al domicilio particular y/o servicios médicos, se le entregara tríptico de signos y síntomas de la enfermedad y qué hacer en caso de padecerla.

En caso de que el estudiante o el trabajador se niegue a acatar las condiciones sanitarias implementadas, no se le permitirá la entrada a la División ni al Campus para evitar poner en riesgo a la Comunidad Universitaria

B. Para ingresar a las oficinas de Unidad Centenario

Toda persona debe portar cubrebocas obligatoriamente, se formará en la fila de acceso guardando la sana distancia.

Al ingresar a las oficinas del Centro de Lenguas Extranjeras, Fundación UJAT A.C., Centro Documental del Archivo del Agua, Centro de Cambio Global y Sustentabilidad del Sureste y Hospital de Pequeñas Especies deberá cumplir con el siguiente proceso:

- Entrar ordenadamente
- Verificación del uso apropiado del cubrebocas
- Desinfección de los zapatos en el tapete sanitizante
- Utilización de gel antibacterial para el lavado de manos
- Evitar la utilización del pasamos de las escaleras

Tiempo aproximado de 20 a 30 segundos sin eventualidades



En caso de que el estudiante o el trabajador se niegue a acatar las condiciones sanitarias implementadas, no se le permitirá la entrada a la Unidad Centenario, para evitar poner en riesgo a la Comunidad Universitaria.

4.2.2. Limpieza

4.2.2.1 Limpieza en interiores

1. Implementación de bitácora con el personal de apoyo para la limpieza de las oficinas.
2. La limpieza de estos espacios se realizará dos veces por cada turno de trabajo.
3. El personal contara con solución clorada para la sanitización de puertas, ventanas, manijas, pisos, sillas, mesas, contactos, controles de climas, computadoras, impresoras, contenedores de agua, archiveros, etc.
4. Los baños contaran con agua y jabón para el lavado de manos.
5. Cada trabajador como medida de prevención deberá sanitizar su área de trabajo después de haber terminado su jornada laboral (escritorio, silla, lapiceros, etc.).
6. Los trabajadores no podrán prestarse entre sí elementos como lapiceros, plumas, botellas de aguas, etc.
7. Queda prohibido el uso de aretes, relojes, lentes del sol dentro de las áreas de trabajo.

Insumos	
1	Guantes reutilizables para limpieza
2	Escobas de plástico
3	Trapeadores
4	Recogedor de basura
5	Limpiador líquido desinfectante multiusos
6	Cubeta con exprimidor
7	Franela gris
8	Jabón en polvo
9	Bolsas negras

A. Protección dentro de las aulas y lugares de trabajo de la UJAT

Los edificios deberán contar con:

- Solución clorada para desinfección de sillas y mesas.
- Gel antibacterial o en su caso lavabo con agua y jabón.
- Área de dispensador de sanitizante.



B. Medidas de prevención a tomar

- El personal docente y administrativo deberá portar de manera obligatoria cubre bocas al igual que los estudiantes.
- Se distribuirá el mobiliario dentro de los salones, laboratorios y áreas de trabajo para que los alumnos y trabajadores estén a una distancia mínima de 1.5 metros de cada uno.
- Se concientizará para que, en la medida de lo posible, los estudiantes y trabajadores lleven un kit de limpieza que incluya gel y toallitas antibacteriales.
- Los alumnos y los trabajadores deben de sanitizar sus sillas y mesas al inicio y al finalizar cada jornada.
- Evitar el contacto físico entre compañeros y tener en cuenta la sana distancia mínima de 1.5.

Respetando el número limitado de personas que deben permanecer en un espacio cerrado se considera que para el caso de los grupos que excedan de 20 estudiantes se integrarán subgrupos a fin de brindar la atención educativa de manera alternada en concordancia con las horas de la materia.

Además de cumplir los requisitos generales de acceso al Campus, se deberán acatar los requisitos específicos que se establezcan para accesar en cada área administrativa, laboratorio, auditorio, sala audiovisual, etc. Estos requisitos deberán estar plasmados en un cartel a la entrada de cada espacio.

4.2.2.2. Limpieza de áreas comunes

Se contemplan diferentes estrategias para las áreas comunes:

Baños

- Limpieza intensiva de dichas áreas.
- Asegurar la correcta funcionalidad de los sanitarios y/o mingitorios.
- Asegurar los insumos necesarios para un correcto lavado de manos (disponibilidad de agua y dispensador de jabón).

Cafeterías

- Solicitar la intervención de la Secretaría de Salud para implementar las medidas de higiene en las áreas de comida para evitar contagios.
- Evitar la venta de alimentos en la manera de lo posible.



- Invitar al alumnado a traer sus propios alimentos.
- En caso de no ser posible por los horarios del alumnado.
 - *Desinfección de áreas de comida constante.*
 - *Contar con un área de lavado de manos o uso de gel antibacterial.*
 - *Uso de guantes y cubre bocas por parte de los dispensadores de alimentos.*
 - *Vigilancia activa del proceso de elaboración y distribución de los alimentos.*
- Se delimitará el perímetro de la cafetería, así como la unifila de sana de distancia.

Estacionamiento

- Mantener sana distancia mínima de 1.5m entre los asistentes.

4.3 Protocolo Sanitario

Esta dimensión integra a detalle las acciones para realizar una correcta desinfección de las superficies y de los espacios como las aulas, oficinas y áreas comunes en nuestra Universidad, siguiendo las recomendaciones de la OMS y de las autoridades sanitarias.

Sanitización constante de los espacios y limpieza en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco:
Se deberá establecer un plan de horario de limpieza y desinfección para las distintas áreas de las instalaciones, donde se asegure el protocolo de aseo y desinfección antes y después de cada actividad académica, práctica, o de otro tipo.

a) Estaciones para desinfección de manos:

- Contar con áreas de lavado de manos o dispensadores de gel antibacterial conforme al flujo de personas y garantizar el abastecimiento permanente del suministro.

b) Limpieza de oficinas, salones, talleres, laboratorios y áreas comunes:

- Se deberá establecer un plan de horario de limpieza y desinfección para las distintas áreas de las instalaciones universitarias, donde se asegure protocolo de aseo y desinfección, antes y después de cada actividad.

- En el caso de mobiliario y/o equipo especializado, el responsable del mismo, en coordinación con el personal de limpieza, acordarán el uso adecuado para la limpieza de los mismos.

Para esta actividad se utilizará:

- Equipo de aspersión con elementos químicos desinfectantes
- Soluciones cloradas distribuidas en las diferentes áreas de la institución para que la desinfección sea continua por parte del personal académico y administrativo
- Se realizará reforzamiento del aseo al terminar la jornada laboral

El proceso de limpieza y desinfección realizando parte del personal de servicios generales, se realizará con todas las medidas de seguridad y con los elementos de protección personal necesarios.



Aunque las superficies tienen riesgo mínimo de trasmisión directa del SARS-CoV-2, pueden contribuir a la contaminación cruzada secundaria, por medio de las manos de las personas y de los instrumentos o utensilios que podrían ser contaminados o entrar en contacto con esas superficies y posteriormente, contaminar a otras personas u otras superficies.

Por ello, nuestra Universidad cuenta con procedimientos específicos para la sanitización del mobiliario y espacios en cada División Académica y Áreas Centrales.

Actualmente, se cuenta con un sinnúmero de sustancias, mecanismos y procedimientos protectores de la salud de las personas por invasión de microorganismos, los cuales se pueden barrer o eliminar hasta un nivel de seguridad, implementando actividades simples de limpieza y desinfección para disminuir y evitar el riesgo de contagio.

En esta dimensión del programa buscamos realizar el control de los riesgos, especialmente biológicos, presentes en la prestación de los servicios educativos y administrativos; como herramienta para disminuir el riesgo y ofrecer un espacio de estudio y trabajo seguro y adecuado para la comunidad universitaria.

OBJETIVO: Implementar y socializar el proceso de aseo, limpieza y desinfección de las áreas y artículos críticos, semi-críticos y no críticos, de los diferentes campus de la Red de Universidades Anáhuac, con el fin de garantizar el cumplimiento de normas y requisitos en los procesos de aseo, limpieza y desinfección de áreas, de acuerdo con las Normas Oficiales Mexicanas y los organismos nacionales e internacionales de salud.

Tipos de limpieza:

Se identifican dos tipos de limpieza:

a) Rutinaria: es aquella que se realiza de forma diaria,

b) Terminal: es aquella que se realiza en todas o en el caso de las aulas, salas de juntas y auditorios, las áreas de la institución de forma minuciosa entre una actividad y otra. Incluyendo sistemas de ventilación, iluminación y almacenamientos, máximo una vez a la semana, o si las condiciones del área lo ameritan, se realiza antes del tiempo programado.

PROCESO DE SANITIZACIÓN

PROCESO DE SANITIZACIÓN

Enjuague	Limpieza	Aclarado	Desinfección	Aclarado final
Con lo que se consigue la eliminación de la suciedad excesiva de las instalaciones.	Con la que se aplican sustancias detergentes; es la técnica mediante la cual se obtiene una reducción cuantitativa de la contaminación macroscópica de un área, equipo o material.	Para la eliminación de las sustancias detergentes empleadas en la limpieza.	Aplicación de sustancias desinfectantes para la destrucción de microorganismos.	Para la eliminación del desinfectante aplicado anteriormente.



SANITIZACIÓN

Proceso de limpieza que reduce, pero no necesariamente elimina, los microorganismos del medio ambiente. Es un proceso utilizado principalmente en superficies y zonas en contacto con los alimentos.

DESINFECCIÓN

Es un proceso físico o químico que inactiva agentes patógenos tales como bacterias, virus y protozoos, impidiendo el crecimiento de éstos en fase vegetativa que se encuentren en objetos inertes.

- a). Desinfección de alto nivel. Elimina todos los microorganismos patógenos excepto las esporas.
- b). Desinfección de nivel medio. Elimina formas vegetativas de bacterias incluyendo mycobacterium tuberculosis, virus, hongos, pero no necesariamente las formas esporuladas.
- c). Desinfección de bajo nivel. Elimina hongos y virus

SANITIZANTE

Sustancia química que reduce el número de microorganismos a un cierto nivel de seguridad. No necesita eliminar el 100 % de todos los organismos para ser efectivo. Los sanitizantes no matan virus y hongos. Un sanitizante debe reducir la cuenta de patógenos en un 99.999%. Los sanitizantes requieren matar el 99.999% de los organismos presentes en 30 segundos.

DESINFECTANTE

Es un químico que destruye completamente todos los organismos listados en su etiqueta. Los organismos que matan son bacterias que causan enfermedades y patógenos, y potencialmente podrían matar virus y hongos. Desde el punto de vista legal (según la EPA), los desinfectantes deben reducir el nivel de patógenos en un 99.999% durante un lapso de tiempo superior a 5 minutos pero que no excede de 10 minutos.





4.4 Control y seguimiento (04 de agosto 2022)

El cumplimiento de estos lineamientos deberá ser vigilado por el Comité de Prevención divisional Campus Centenario, así como por los supervisores de este programa.

Las asignaciones serán:

- Monitoreo del cumplimiento de los lineamientos descritos en este plan
- Contar con un inventario al día de los insumos actuales y necesidades, así como gestionar en caso de faltantes.
- Reportar el personal de investigación y administrativo identificados en los filtros sanitarios de acceso para darle el seguimiento y apoyo adecuado.
- Reportar a los coordinadores de las carreras a los alumnos identificados en el filtro para justificar su ausencia.

4.4.1. Seguimiento de salud para la población estudiantil y trabajadora.

4.4.1.1. Manejo de ausencias por COVID-19

El esquema para el manejo institucional de las ausencias de estudiantes, docentes u otros trabajadores que sean casos sospechosos o confirmados de la enfermedad será el siguiente:

Casos sospechosos: la duración de los días libres será de acuerdo con la cantidad de días en que la persona presente los síntomas asociados a COVID-19. Considerando que no en todos los casos las personas con síntomas de COVID-19 requieren atención médica que certifiquen su estado de salud, se apelará a la responsabilidad de cada persona para definir la cantidad de días libres que necesita.



Casos confirmados: aquellas personas que tengan el diagnóstico confirmado de COVID-19 se considerará el otorgamiento de 14 días libres desde el día del diagnóstico de la enfermedad. Se solicitará una constancia de atención y/o certificado médico emitido por Servicios Médicos de la UJAT o el IMSS que confirme el diagnóstico COVID-19 y permita validar los días de falta. Para permitir su regreso a sus actividades se solicitará certificado de alta médica. En ambos casos el certificado puede ser entregada vía electrónica al su jefe inmediato, Coordinador de Docencia o Coordinador del Programa Educativo.

4.4.1.2. Población en situación de vulnerabilidad

Las poblaciones en situación de vulnerabilidad son aquellas que debido a determinadas condiciones o características de salud son más propensas a desarrollar una complicación o la muerte por COVID-19.

De acuerdo con lo dispuesto en Lineamientos para la Nueva Normalidad de las Actividades en la Administración Pública en el Estado de Tabasco, la población se clasifica de la siguiente manera:

RIESGO BAJO O POCO VULNERABLE	RIESGO ALTO VULNERABLE
<ul style="list-style-type: none">Personas sin antecedentes de enfermedades crónicas no transmisiblesPersonas sin problemas en el sistema inmunológicoPersonas menores de 60 años	<ul style="list-style-type: none">Personas mayores de 60 añosMujeres embarazadasPersonas con diagnóstico de: hipertensión arterial, diabetes mellitus, enfermedad pulmonar crónica, inmunosupresión (adquirida o provocada), insuficiencia cardíaca o renal o hepáticaPersonas con obesidad mórbida

Ante lo dispuesto, se identificará al personal que se encuentre dentro de la población con Riesgo Alto Vulnerable y se proseguirá con lo siguiente:

- Se le solicitará una constancia de atención y/o certificado médico, emitido por Servicio Médico de la UJAT o el IMSS, que confirme el padecimiento de alguna de las afecciones que se indican en el apartado de Riesgo Alto Vulnerable.
- El certificado médico puede ser entregado vía electrónica al Coordinación de su jefe inmediato.



- Los Profesores en esta situación, tendrán la opción de continuar con las clases en línea permanente o alternarlas con clases presenciales según convenga a la salud del profesor.

4.4.1.3. Seguimiento de salud para la población estudiantil y trabajadora

El seguimiento de los pacientes recuperados y diagnosticados por COVID-19 será llevado por la institución de su afiliación (IMSS o Servicios Médicos UJAT según corresponda).

Se dará seguimiento tanto a personal como a estudiantes que tengan signos y síntomas de afección de su salud mental mediante los módulos de atención psicológica en las divisiones.

Anexos

1. Directorio del Comité Preventivo
2. Carteles/difusión medidas preventivas
3. Directorio de teléfonos de emergencia, incluye emergencias sanitarias
4. Relación de Insumos
5. Croquis de ubicación de los filtros sanitarios
6. Inventario de los recursos materiales (Mesas con dosificadores de gel antibacterial, tapetes sanitizantes, termómetro infrarrojo, Lonas informativas)
7. Croquis de ubicación de los materiales (mesas con dosificador de gel antibacterial, tapetes sanitizantes)
8. Formato de Triage respiratorio
9. Protocolo para manejo de pacientes confirmados y su reincorporación laboral; así como de promoción, prevención, atención y seguimiento
10. Lineamientos de restricción de viajes locales o internacionales, en caso de que sea necesario viajar, antes, durante y posterior al viaje
11. Código de ética que establece lineamientos de No Discriminación para las personas que hayan tenido COVID-19 o hayan convivido con algún familiar que lo tenga o haya tenido.
12. Lona de entrada con diseño universitario
13. Evidencia Fotográfica (de todas las medidas preventivas implementadas)



Anexo. 1

Directorio del Comité Preventivo

Comité Preventivo del Campus Centenario

Comité Preventivo del Campus Centenario			
	Cargo	Nombre	Horario
1	Personal de Protección Civil	Mtro. José Manuel Rodríguez Hernández / (MATI. Rosalino Ovando Chío)	07:00 hrs. a 18:00 hrs.
2	Administrativo 1	Mtra. Dalila de Asís Rueda Vázquez / (Suplente: Mtro. Pedro Narváez)	07:00 hrs. a 18:00 hrs.
3	Administrativo 2	MC. Luciano Matus de la Rosa / (Suplente: MVZ. Thomas Téllez)	07:00 hrs. a 18:00 hrs.
4	Administrativo 3	Mtro. Humberto Gallegos de la O / (Suplente:)	07:00 hrs. a 18:00 hrs.
5	Administrativo 4 Coordinación de Protección Civil Universitaria	Ing. Higinio Arana Ramírez	09:00 hrs. a 15:00 Hrs



Anexo. 2

Recomendaciones al personal y alumnos de la UJAT/Medidas preventivas

UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO
“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

Ante el retorno a las actividades
bajo nuevas normas de convivencia social
por el COVID-19, lo más importante es :

Usar cubrebocas
*(en caso de estornudar
y toser, hacerlo bajo el
antebrazo)*

#NuevaNormalidad #NosCuidamosTodos



UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO
“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

Ante el retorno a las actividades
bajo nuevas normas de convivencia social
por el COVID-19, lo más importante es :

**Si padeces alguna
enfermedad que
ponga en riesgo
tu vida, evita salir
de casa**

#NuevaNormalidad #NosCuidamosTodos



UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO
“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

Ante el retorno a las actividades
bajo nuevas normas de convivencia social
por el COVID-19, lo más importante es :

**Mantener
ordenada y limpia
tu área de trabajo**

#NuevaNormalidad #NosCuidamosTodos



UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO
“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

Ante el retorno a las actividades
bajo nuevas normas de convivencia social
por el COVID-19, lo más importante es :

**Si viajas en transporte
público, respetar el
número de pasajeros
indicado por las
autoridades de
movilidad**

#NuevaNormalidad #NosCuidamosTodos





UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO
“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

Ante el retorno a las actividades
bajo nuevas normas de convivencia social
por el COVID-19, lo más importante es :

**No compartir
alimentos ni
utensilios**



#NuevaNormalidad #NosCuidamosTodos

UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO
“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

Ante el retorno a las actividades
bajo nuevas normas de convivencia social
por el COVID-19, lo más importante es :

**No ingerir
alimentos
preparados en
la vía pública**



#NuevaNormalidad #NosCuidamosTodos

UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO
“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

Ante el retorno a las actividades
bajo nuevas normas de convivencia social
por el COVID-19, lo más importante es :

**Portar artículos
personales de
higiene**

*(gel, toallitas y papel
sanitario)*



#NuevaNormalidad #NosCuidamosTodos

UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO
“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

Ante el retorno a las actividades
bajo nuevas normas de convivencia social
por el COVID-19, lo más importante es :

**Mantener las
medidas de higiene
que ya conoces**

*(lavado constante de
manos y aseo personal)*



#NuevaNormalidad #NosCuidamosTodos



UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

CAMPUS CENTENARIO



Ante el retorno a las actividades
bajo nuevas normas de convivencia social
por el COVID-19, lo más importante es :

**Consever la sana
distancia**

(No saludar de mano,
besos o abrazos)

#NuevaNormalidad

#NosCuidamosTodos



Ante el retorno a las actividades
bajo nuevas normas de convivencia social
por el COVID-19, lo más importante es :

**Seguir las
recomendaciones
de las autoridades
sanitarias**

#NuevaNormalidad

#NosCuidamosTodos

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD





Anexo. 3

Directorio de teléfonos de emergencia, incluye emergencias sanitarias



Anexo. 4

Relación de Insumos

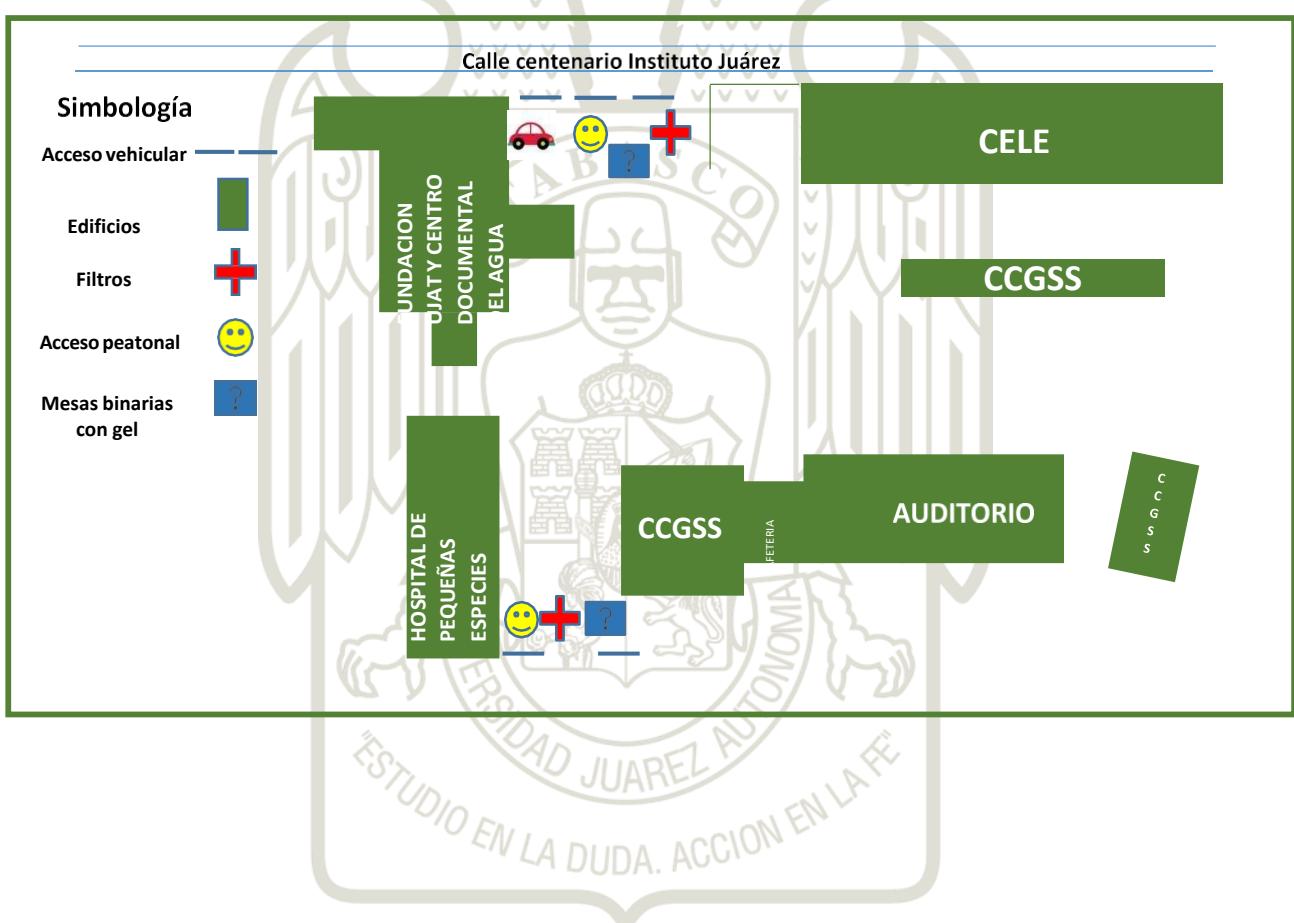
	Insumos	Cantidad
1	Franela gris	8 metros
2	Franela roja	10 metros
3	Escobas de plástico reforzadas	5 unidades
4	Escobas de mijo	3 unidades
5	Trapeadores	5 unidades
6	Cubeta con exprimidor	4 unidades
7	Escurridores	3 unidades
8	Recogedor de basura	3 unidades
9	Jabón en polvo de 1 kilo	10 kilos
10	Limpiador líquido desinfectante multiusos	12 litros mensuales
11	Guantes reutilizables para limpieza	5 pares mensuales
12	Bolsas negras degradables para basura	5 kilos mensuales
13	Bolsas en rollo blancas	1 caja mensual
14	Cepillo para WC	5 unidades
15	Fibra para lavado de trastes	5 unidades
16	Jabón líquido para trastes de 1.8	3 unidades
17	Jabón líquido antibacterial para manos	2 galones
18	Papel higiénico junior de 200 mts	40 unidades
19	Pastillas para WC	10 unidades
20	Spray desinfectante ambiental	1 unidad
21	Toallas interdobladitas paquete de 100	40 unidades
22	Gel antibacterial	5 litros mensuales
23	Dispensadores del gel antibacterial	5 unidades
24	Jabón líquido para manos	4 litros mensuales
25	Cloro	5 litros mensuales



Anexo. 5

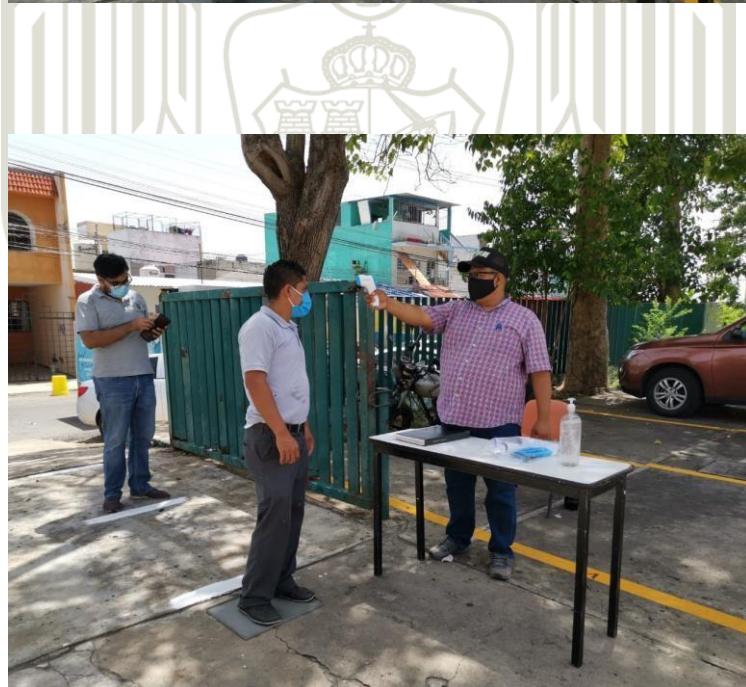
Croquis de ubicación de los filtros sanitarios

Unidad Centenario





Acceso 1





Anexo. 6

Inventario de los recursos materiales (Mesas con dosificadores de gel antibacterial)

NÚMERO	UBICACIÓN
1	Acceso calle centenario
2	Edificio Fundación UJAT A.C.
3	Edificio Centro de Lenguas Extranjeras
4	Edificio Centro del Cambio Global y la Sustentabilidad 1
5	Edificio Centro del Cambio Global y la Sustentabilidad 2
6	Acceso Clínica de especies menores
7	Edificio Clínica de especies menores
8	Cafetería



Acceso 1



Fundación UJAT A.C.



CELE



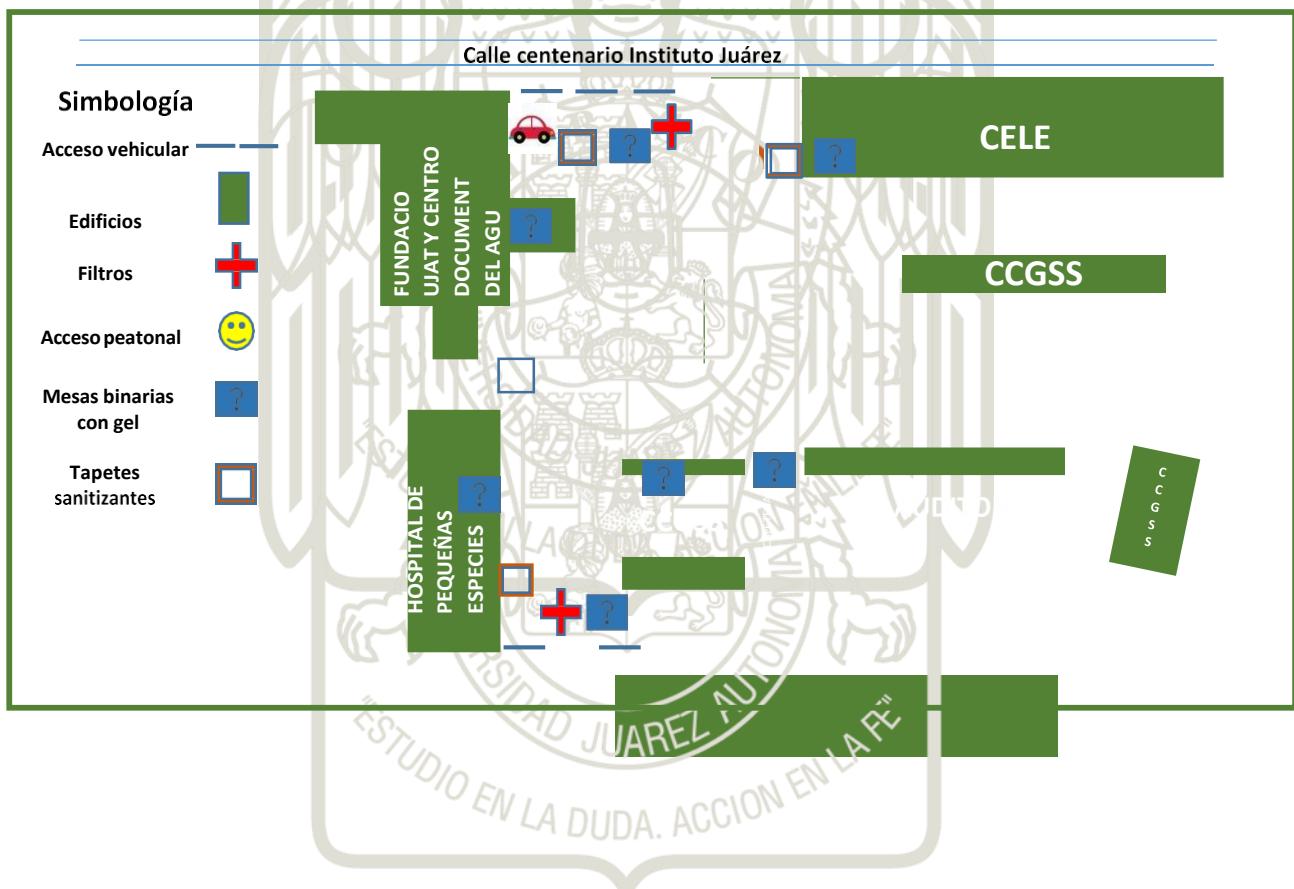
CCGSS





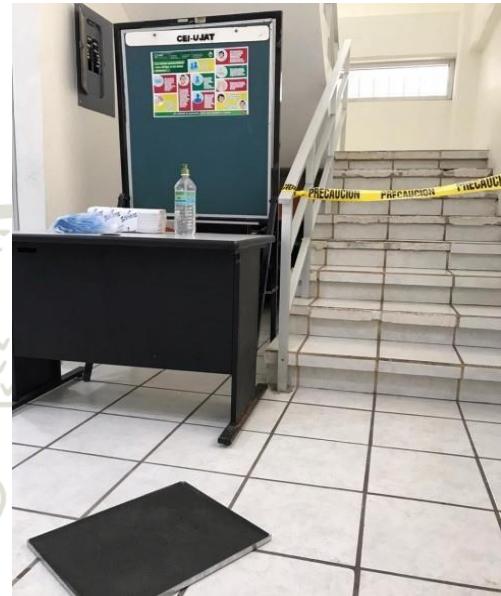
Croquis de ubicación de los materiales CAMPUS CENTENARIO
(Mesas con dosificador de gel antibacterial y tapetes sanitizantes)

Anexo. 7





Fundación UJAT y Centro Documental del Agua



CCGSS



Área de aislamiento





Anexo. 8

Triage respiratorio en atención primaria

Fecha de elaboración

____ / ____ / ____

OBJETIVO

Identificar a pacientes con signos y síntomas de enfermedad respiratoria con sospecha de COVID-19 en la atención de primer contacto en Primer y Segundo Nivel, con la finalidad de disminuir el riesgo de contagio y tiempo de espera en la atención

DATOS GENERALES

Nombre (s) y Apellidos

Fecha de Nacimiento

/ /

Masculino

Femenino

Edad

MATRICULA:

PUESTO:

TELEFONO:

MAIL:

CONTACTO DE EMERGENCIA:

TELEFONO:

TRIAGE

Dificultad para respirar	NO <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>									
Dolor torácico	NO <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>									
Fiebre	NO <input type="checkbox"/>		Moderada	ATENCIÓN POR	<input type="checkbox"/>	Alta	<input type="checkbox"/>				
Dolor de cabeza	NO <input type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>				
Tos	Leve <input type="checkbox"/>		Moderado	<input type="checkbox"/>		Grave	<input type="checkbox"/>		NO <input type="checkbox"/>		SÍ <input type="checkbox"/>

Otros

Dolor o ardor de garganta Conjuntivitis

Congestión nasal



Dolor de articulaciones Fatiga y debilidad

Escalofríos Sudoración

Diarrea, náusea o vómito

¿Desde cuándo se ha sentido enfermo (a)?

¿Padece alguna enfermedad?

Cáncer Cardiovascular Diabetes 1 y 2 Diabetes gestacional Embarazo

Hematológica Hepática Inmunológica Neurológica Obesidad

Pulmonar Renal

Tratamiento inmunosupresor VIH

Otra (s):

Notas

Cabe señalar que el interrogatorio por sí solo no determina la gravedad del paciente, pero sí la urgencia de atención.

Si el paciente cumple con criterios de **caso sospechoso de COVID-19** debe iniciar el protocolo de atención de inmediato

Material elaborado por

Dirección General de Calidad y Educación en Salud - Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud



CASO SOSPECHOSO

Persona de cualquier edad que en los últimos 7 (siete) días haya presentado al menos dos de los siguientes signos y síntomas: tos, fiebre o cefalea*

Acompañados de al menos uno de los siguientes signos o síntomas:

- Disnea (dato de gravedad)
- Artralgias
- Mialgias
- Odinofagia / ardor faríngeo
- Rinorrea
- Conjuntivitis
- Dolor torácico

CASO CONFIRMADO

Persona que cumpla con la definición operacional de caso sospechoso y que cuente con diagnóstico por la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública reconocidos por el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (InDRE)**

*En menores de cinco años, en lugar de dolor de cabeza (cefalea) se puede presentar irritabilidad

**La lista de laboratorios validada por el InDRE se difundirá por el Comité Nacional para la Vigilancia Epidemiológica (CONAVE)

Definiciones vigentes desde 24/03/2020

Material elaborado por

Dirección General de Calidad y Educación en Salud - Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud

TRIAGE RESPIRATORIO INSTRUCTIVO DE LLENADO

1. Fecha de elaboración. Registre la fecha en que se llena el formato DD/MM/AAAA

DATOS GENERALES

2. **Nombre (s) y Apellidos.** Registre el nombre completo de la persona
3. **Fecha de Nacimiento.** Registre la fecha de nacimiento con el formato DD/MM/AAAA
4. **Sexo.** Marque en la casilla con una "X", según corresponda a masculino o femenino
5. **Edad.** Registre la edad en años cumplidos para niños y adultos, meses para lactantes y días para recién nacidos



TRIAGE

1. **Dificultad para respirar.** Indague la presencia de dificultad respiratoria (sensación de falta de aire); marque en la casilla con una “X” según corresponda. Este dato clínico es habitual en los casos más graves de COVID-19, puede presentarse de forma leve a grave. En cualquier caso, debe ser atendido inmediatamente por el área de urgencias para su valoración médica
2. **Dolor torácico.** Indague la presencia de dolor en el pecho (tórax), también puede referirse como sensación de opresión en la misma área; marque la casilla con una “X” según corresponda. Este síntoma puede presentarse de forma leve a grave. En cualquier caso, debe ser atendido inmediatamente por el área de urgencias para su valoración médica
3. **Fiebre.** Indague si la persona ha referido fiebre al menos en la última semana y marque la casilla con una “X” según corresponda. La presencia de fiebre moderada a alta, acompañada de algún otro dato clínico respiratorio amerita valoración por el área de evaluación COVID-19
4. **Dolor de cabeza.** Indague la presencia e intensidad de dolor de cabeza (cefalea) y marque la casilla con una “X” según corresponda. La presencia de dolor de cabeza moderada a grave, acompañado de algún otro dato clínico respiratorio amerita valoración por el área de evaluación COVID-19
5. **Tos.** Indague la presencia e intensidad de la tos; marque la casilla con una “X” según corresponda. La presencia de tos moderada a grave, acompañada de algún otro dato clínico respiratorio amerita valoración por el área de evaluación COVID-19
6. **Otros.** Indague la presencia de otros datos clínicos asociados a COVID-19 y marque la casilla con una “X” según corresponda de acuerdo a la lista de cotejo: Congestión nasal con o sin descarga, Conjuntivitis (ojos rojos o irritados), Dolor torácico (dolor referido en el pecho o sensación de opresión), Dolor muscular, Dolor de articulaciones, Dolor o ardor de garganta, Escalofríos (sensación de frío intenso y repentino), Sudoración, Fatiga y debilidad, así como Diarrea, Náusea o Vómito
7. **Atención por área COVID-19.** De acuerdo con la presencia y gravedad de los datos clínicos (fiebre, dolor de cabeza, tos y otros) marque la casilla con una “X” si amerita atención por el área de evaluación COVID-19
8. **¿Desde cuándo se ha sentido enfermo?** Indague la fecha de inicio del cuadro clínico respiratorio
9. **¿Padece alguna enfermedad?** Indague si la persona padece alguna enfermedad de la lista de cotejo. Pregunte y marque en la casilla con una “X” según corresponda; en caso de alguna otra enfermedad especifique



TEST PARA DETECCIÓN DE COVID-19

Estudiante

Nombre	
Matrícula	

Docente

Nombre	
Número de empleado	

Personal administrativo, de confianza e intendencia

Nombre	
Nombre del área o jefe inmediato	

Esta prueba se realiza con el propósito de que puedas identificar si te encuentras en riesgo de contraer COVID-19. Te pedimos que contestes a cada una de las preguntas.

Pregunta	Si	No
¿Durante los últimos 14 días has viajado a extranjero?		
¿Has estado con alguna persona con sospecha o confirmado de COVID-19?		
¿Tienes fiebre?		
¿Tienes tos?		
¿Tienes dolor de garganta?		
¿Tienes dolor en el cuerpo?		
¿Tienes alguna de las siguientes condiciones? (Diabetes, hipertensión, problemas cardiacos, EPOC, VIH, cáncer)		

En caso de presentar síntomas relacionados al COVID-19, permanece aislado y contacta a las autoridades de tu estado o al teléfono 800 00 44 800 para que te ofrezcan la información adecuada. Consulta los síntomas en la página oficial de la Organización Mundial de la Salud (OMS) o en <https://coronavirus.gob.mx/>.

Nombre y Firma del encuestado

Anexo 9

Protocolo de atención a pacientes confirmados

- En caso de identificar un caso confirmado en un área laboral se realizará lo siguiente:
- Se le informa al paciente que estará en aislamiento dentro de su domicilio y se le informa a servicios médicos de dicha situación*.
- Se identifica y se aísla a los trabajadores con los que tuvo contacto directo y sostenido**
- Incrementar las medidas de información a empleados y colaboradores para evitar el contagio y la propagación del virus.
- Se sanitizara el área (limpieza profunda con productos para desinfección)
- Servicios médicos se contactará con el paciente para darle seguimiento, así como vigilar su estado de salud
- Se le dará seguimiento a sus contactos tanto familiares como en el área laboral, en este caso aislarlos en caso de exposición.
- Se dará seguimiento a los pacientes hasta la resolución de su caso y se vigilará durante 7 días posterior a la desaparición de los síntomas y se valorar su reincorporación laboral

Se valorará el estado físico y psicológico del paciente previo a su reincorporación y en caso de requerir atención médica o psicológica se derivará a dichas instancias.

Se dará invitación a los trabajadores mediante difusión de información de programas de alimentación saludable, así como de activación física.

*en caso de que el paciente tenga IMSS deberá acudir a su unidad para tramitar su incapacidad.

**Quien haya estado en el mismo lugar que un caso confirmado mientras el caso presentaba síntomas, a una distancia menor de 2 metros (compañeros de trabajo, visitas, etc.)

Fuente: Coordinación de Servicios Médicos de la UJAT



Anexo 10

Lineamientos preventivos en caso de viajes locales o internacionales

- Vigile su estado de salud antes, durante el viaje y tras su regreso:
- Informe a su jefe inmediato del viaje y asegúrese de consultar a un médico antes de viajar.
- No viaje si está enfermo o tiene fiebre y tos.
- Asegúrese de cumplir con la higiene de las manos y de mantener una distancia mínima de un metro y medio de aquellas personas que tosan y estornuden.
- Vigile su salud durante al menos 14 días después de su viaje y antes de su regreso revise los consejos que la secretaría de salud emita.
- Evite la visita a lugares concurridos en zonas en las que se estén produciendo casos de coronavirus y evite el contacto directo y sin protección con personas o con superficies que se estén en contacto.
- Evite el consumo de productos de origen animal crudos o poco cocinados y siga siempre adecuadas prácticas de higiene alimentaria.
- Si comienza a tener fiebre o síntomas respiratorios como dificultad para respirar o tos, solicite atención sanitaria inmediatamente. Informe a su médico sobre su historial de viajes y antes de visitar un centro sanitario haga todo lo posible por explicar por teléfono su situación.
- Manténgase informado sobre los consejos de salud que se proporcionen en su localidad, tanto antes como durante su viaje.
- Todos los viajeros deben tener en cuenta que las autoridades locales pueden comenzar a aplicar restricciones de viaje y medidas de control sanitario a los viajeros que entren o salgan d. Algunos países pueden contar con sus propias restricciones de permisos e incluso pueden haber paralizado los vuelos, lo cual dificultaría los viajes.
- Todo el personal debe informar a su jefe inmediato en caso de viajes regionales o internacionales y en caso de presentar síntomas respiratorios tanto antes como durante el viaje. También debe cumplir las medidas de control establecidas por las autoridades locales.
- Si acaba de llegar de una zona afectada, durante los 14 días siguientes de su regreso debe supervisar los síntomas que pueda padecer.
- Durante ese período, debe buscar inmediatamente atención sanitaria en el caso de que desarrolle cualquier síntoma como dificultad para respirar o tos.
- Solamente debe regresar al trabajo cuando se encuentre bien y sin ninguna clase de síntomas.
- Informe a su médico sobre su historial de viajes y antes de visitar un centro sanitario haga todo lo posible por explicar por teléfono su situación



Anexo 11

Código de Ética

¡No Discriminación! Para las personas que hayan tenido COVID-19

Queda estrictamente prohibido:

- Ejercer cualquier forma de discriminación en contra de alumnos, trabajadores, proveedores, contratistas o visitantes en general, por haber contraído algún tipo de enfermedad incluyendo COVID-19, o bien por la simple presunción de que la persona estuvo en contacto cercano con algún contagiado.
- Diferenciar o excluir en el trato a alumnos, trabajadores, proveedores, contratistas o visitantes en general, en base a cualquier prejuicio relacionado con el coronavirus COVID-19 o cualquier otro tipo de enfermedad, que pueda ser motivo de discriminación.
- Discriminar en base a la especulación de que un alumno, trabajador, proveedor, contratista o visitante en general en atención a su raza, nacionalidad o condición, pueda ser portador o represente un riesgo de exposición al coronavirus COVID-19 o a cualquier otro tipo de enfermedad. La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco implementará medidas de prevención y de actuación en caso de contagio para los trabajadores y estudiantes de esta institución para minimizar la exposición de su personal y de los estudiantes a la posibilidad de un brote, es responsabilidad de los trabajadores y estudiantes en caso de presentar síntomas previamente descritos en este documento como sugestivo de la enfermedad o de estar en contacto cercano con algún contagiado el reportarlo para darle seguimiento puntual y minimizar la exposición.

Fuente: Coordinación de Servicios Médicos de la UJAT



12. Lona de entrada con diseño universitario

Plan de regreso a la normalidad UJAT

Cuidémonos entre todos los juchimanes

Dentro de las instalaciones de la Universidad debes de:

- Mantener sana distancia de 1.5m
- Lavado de manos constante
- Uso obligatorio de cubre bocas
- Cubrirse al toser con la parte interna del codo
- Si tienestos fiebre o síntomas respiratorios reportarlo en el filtro sanitario.

Tu apoyo hará este retorno a la normalidad mas rápido

Salgamos juntos adelante

Acceso 1





13. Constancias de cursos otorgados por el IMSS

Fundación UJAT A.C.





EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OTORGА LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

Ana Patricia Vidal De La Cruz

Por haber concluido satisfactoriamente el curso:

Recomendaciones para un retorno seguro al trabajo ante COVID -19

Duración: 5 horas

No. folio:COVID5003083921

Ciudad de México a 20 de junio de 2020



EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OTORGА LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

Ana Patricia Vidal De La Cruz

Por haber concluido satisfactoriamente el curso:

Todo sobre la prevención del COVID-19

Duración: 3 horas

No. folio:COVID603083921



UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

CAMPUS CENTENARIO



GOBIERNO DE
MÉXICO



EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OTORGА LA PRESENTE

CONSTANCIA

A

Luciano Matus De La Rosa

Por haber concluido satisfactoriamente el curso:

Formación de Monitores para el Retorno Saludable

Duración: 25 horas

No. folio: COVID11003092687

Ciudad de México a 16 de marzo de 2021

CAMPUS CENTENARIO

Elaborado bajo la asesoría y revisión de la Esp. Leticia del Carmen Garduño Morales,
Coordinadora de Protección Civil Universitaria.

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que la información y documentación contenida
en “Plan de Retorno a la Nueva Normalidad del Campus Centenario”, es verídica y
comprobable.



Esp. Leticia del Carmen Garduño Morales.
Registro Estatal en Protección Civil número IPCET/CCI/008/2022